



Universidad de Valladolid

TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO SANITARIA

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 12 DE ABRIL DE 2024

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO SANITARIA HACE PÚBLICO EL SOLUCIONARIO DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN CELEBRADO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2024.

Primero: Hacer público en los lugares indicados en la base 4.4 de la convocatoria el solucionario correspondiente al primer ejercicio celebrado el 30 de octubre de 2024, para el acceso a la categoría laboral de Técnico Especialista de Laboratorio Sanitaria del proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral de 12 de abril de 2024.

Nº Pregunta	Respuesta	Nº Pregunta	Respuesta	Nº Pregunta	Respuesta	Nº Pregunta	Respuesta
1	C	26	D	51	B	76	A
2	A	27	C	52	D	77	A
3	A	28	D	53	B	78	C
4	B	29	C	54	B	79	C
5	D	30	A	55	D	80	D
6	C	31	C	56	D	Preguntas de reserva	
7	B	32	B	57	D	81	A
8	A	33	C	58	B	82	A
9	B	34	B	59	B	83	A
10	A	35	C	60	D	84	D
11	A	36	A	61	D	85	B
12	C	37	C	62	B	86	D
13	C	38	A	63	B	87	A
14	D	39	D	64	D	88	B
15	B	40	A	65	B		
16	A	41	A	66	A		
17	B	42	C	67	C		
18	C	43	B	68	B		
19	B	44	C	69	C		
20	D	45	A	70	A		
21	A	46	C	71	D		
22	A	47	B	72	C		
23	B	48	B	73	B		
24	C	49	C	74	D		
25	A	50	A	75	C		

Código Seguro De Verificación	guhYYpODIDe8tO/qbgeMdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Vicegerente Asuntos Generales	Firmado	30/10/2024 14:15:36
Observaciones	María Jesús Lorenzo Fernández	Firmado	30/10/2024 13:11:09
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=guhYYpODIDe8tO%2FqbgeMdA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Segundo: De conformidad con la base 8.6 de la convocatoria, se concede a las personas aspirantes un plazo de **tres días hábiles**, desde el siguiente a la publicación de las soluciones al cuestionario, para presentar reclamaciones contra el contenido del ejercicio planteado o las soluciones propuestas. Dichas reclamaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas, al Presidente del Tribunal. Examinadas las posibles reclamaciones, el Tribunal procederá a corregir el ejercicio del proceso selectivo. Asimismo, el Tribunal indicará en la relación de aspirantes aprobados, las correspondientes calificaciones teniendo en cuenta, en su caso, las posibles reclamaciones planteadas a las preguntas, soluciones o contenidos anulados o modificados por el Tribunal.

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

VºBº EL PRESIDENTE
Fdo: Julio Ignacio García Olea

LA SECRETARIA
Fdo: María Jesús Lorenzo Fernández

Código Seguro De Verificación	guhYYpODIDe8tO/qbgeMdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Vicegerente Asuntos Generales	Firmado	30/10/2024 14:15:36
	María Jesús Lorenzo Fernández	Firmado	30/10/2024 13:11:09
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=guhYYpODIDe8tO%2FqbgeMdA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 0192-EE30-A7FE*0534-F39E. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: MARIANO GREDILLA FONTANEDA a fecha: 02/11/2024 19:42:18. Expediente nº: TABLON-2024-4822

